



Expediente: 108/22

Carátula: PEREZ GABRIELA LUJAN Y OT. C/ ROLDAN NESTOR JAVIER S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/10/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - ALBORNOZ, SONIA CAROLINA-ACTOR/A

90000000000 - ROLDAN, NESTOR JAVIER-DEMANDADO

20323484350 - PEREZ, GABRIELA LUJAN-ACTOR/A

20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

20323655694 - GALENO SEGUROS S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 108/22



H3020184232

JUICIO: PEREZ GABRIELA LUJAN Y OT. c/ ROLDAN NESTOR JAVIER s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:108/22.-

Monteros, 16 de octubre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 15/10/2024 realizada por el Dr.Ortiz de Rosas Matias:

a)- Por interpuesto recurso de apelación debidamente fundado conforme lo dispuesto en el Art. 767 del nuevo CPCCT y dentro del plazo de ley: Concédase este libre, con trámite inmediato y efecto suspensivo conforme lo dispuesto en los arts. 772, 773 y 774 del NCPCT.

b)- Del escrito de expresión de agravios: Córrase traslado a la contraria por el término de 10 días (art. 767 3er párrafo NCPCT).

c)- Fecho: Elévense los presentes a la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Concepción.

d)- Por formulada reserva del caso federal y reserva de acción de repetición.-AAN FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.